

Jueves, 12 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Listado definitivo admitidos/as al proceso de baremación de méritos para dos puestos de Cocineros/as Centro de Día. Proceso de estabilización Ley 2/2021 para la reducción de la temporalidad en el empleo temporal.

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023-0169 de fecha 23 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de dos puestos de COCINEROS/RAS en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad. Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se resuelve:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as:

1. MARÍA COSTUMERO CEPEDA.
2. ESTEFANÍA FLORES JAVIER.
3. MARIA DE LOS ANGELES BURCIO ACUÑA.
4. ROBERTO TORÉS CASTRO.
5. RICARDO BERNAL VIDAL.
6. INÉS MARÍA PAZ CORTIJO.
7. MARIA ROSA RUIZ FERNÁNDEZ.
8. MARIA DEL CARMEN MORENO HERNÁNDEZ.

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:



Jueves, 12 de diciembre de 2024

Presidenta	SONIA DIAZ LOZANO, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Funcionario o personal laboral fijo en quien delegue.
Vocal	ESMERALDA PIZARRO SÁNCHEZ, Auxiliar Administrativo personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera,
Suplente	Personal laboral fijo o funcionario en quien delegue
Vocal	CRISTINA FRANCO CINTADO, Funcionaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Suplente	MARÍA ROSARIO COLLADO CALDERA, Funcionaria de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
Vocal	JAVIER JIMÉNEZ NÚÑEZ, funcionario, Policía local del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.
Suplente	Funcionario en quien delegue
Secretaria	MARÍA BELÉN BLANCO VILLAMARÍN, Secretaria accidental del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o funcionario en quien delegue

Representantes sindicales:

Dña. María Elena Cañadas Sánchez, como representante de Comisiones Obreras (CCOO) en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o personal en el cual delegue.

Dña. Sonia Díaz Lozano, como representante de Unión General de Trabajadores (UGT) en el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera o personal sindical en el cual delegue.

TERCERO: Convocar al Tribunal para la baremación de los méritos presentados el día 13 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en la sede del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera.

Jarandilla de la Vera, 4 de diciembre de 2024

Fermín Encabo Acuña
ALCALDE

